

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA**

Dirección de Presupuestos

IF S/N

INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES
RELATIVAS A LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE**

(Boletín N°2.770-05)

(Considera Mensaje N° 124-344 e Indicación N°88-345)

Artículos 1° y 5° (Equipaje Viajero).

No es posible depurar la actual recaudación de IVA asociada a mercancías comprendidas en el concepto de Equipaje de Viajero. Sin embargo, del total recaudado por bienes internados por pasajeros es posible inferir que el costo fiscal anual de esta medida no debería superar la cantidad de:

M\$120.000

Artículo 2° (Elimina valor tope vehículos en importación a ZF Extensión).

La información registrada por el Servicio de Aduanas no permite realizar una depuración para obtener los derechos pagados por la internación de vehículos a zona franca de extensión por sobre US\$9.513. Sin embargo, una apreciación general de las Administraciones de Aduana pertinentes permite estimar que el costo fiscal de esta medida es no significativo.

Artículo 3° (Eleva valor tope vehículos en importación desde ZFE a resto del país).

La información disponible no permite evaluar el costo fiscal de esta medida. Se estima que el costo fiscal relevante será indirecto por el eventual desplazamiento de consumo desde el resto del país.

Artículo 4° (Agrega partida 0009.0200 a exenciones del IVA).

El costo fiscal anual por menor recaudación de IVA asociado a este artículo, sin considerar el efecto indirecto por desplazamiento de consumo desde el resto del país, se estima en un máximo de:

M\$320.000

Artículos 6° y 7° (Faculta Venta Terrenos).

Estos artículos no implican costo fiscal.

Cifras en M\$ de 2001.


CJM


MARIO MARCEL CULLEL
Director de Presupuestos